

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

> RESOLUCIÓN CDNAT-2018-084 SALTA, 14 de marzo de 2018. EXPEDIENTE Nº 20.127/2002

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-1973 – relacionada a la renuncia del TUP Adrián Benjamín Ortega - al cargo interino de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva (de planta) de la cátedra Matemática II de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 01 de fecha 27 de febrero de 2018 resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2017-1973 – relacionada a la renuncia del TUP **ADRIÁN BENJAMÍN ORTEGA** – DNI Nº 24.518.423 - al cargo interino de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva (de planta) de la cátedra "Matemática II" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, a partir del 13 de noviembre de 2017, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias: TUP Ortega, cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE en la Sede Regional Tartagal.

Dra. Dora Ana Davies Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana

aultad da Cianaiaa N

Facultad de Ciencias Naturales